

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (Valle), 24 de junio de 2021. A despacho de la señora jueza el presente diligenciamiento. Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE**

AUTO n.º 1245

Palmira, Valle del Cauca, junio veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Ejecutivo con Acción Mixta -con Auto que ordena seguir adelante la ejecución.
Radicado:	76-520-40-03-002-2015-00202-00
Demandante:	Milton Plaza Real
Demandado:	Oscar Eduardo Reyes Rincón

I. Asunto:

En atención a la información allegada por el Banco Finandina S.A., se dispondrá a poner en conocimiento dicha información y se requerirá una vez más a dicha entidad para que aclare la certificación que data del 27 de mayo del 2021, pues advierte que, *"por medio de la presente me permito certificar que una vez revisado nuestros archivo en conjunto con el Parqueadero Aliado Logística Sauzalito el vehículo de placa **HDX913 Hyundai Atos Modelo 2013** el día 12 de diciembre de 2016 y salió el día 20 de diciembre de 2019."*, deviniendo una falta de claridad de la respectiva ubicación del bien inmueble, ya que no hay certeza si el mismo se encuentra o se encontraba en el parqueadero Aliado Logística Sauzalito, pues refiere dos fechas y luego aduce una salida.

II. Decisión:

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA -VALLE DEL CAUCA,**

Resuelve

ÚNICO: AGREGAR a los autos y **PONER EN CONOCIMIENTO** la información allegada por el Banco Finandina S.A.; **REQUERIR** a dicha entidad para que aclare lo manifestado en la certificación dada por ella el día 27 de mayo del 2021, pues advierte que, *"por medio de la presente me permito certificar que una vez revisado nuestros archivo en conjunto con el Parqueadero Aliado Logística Sauzalito el vehículo de placa **HDX913 Hyundai Atos Modelo 2013** el día 12 de diciembre de 2016 y salió el día 20 de diciembre de 2019."*, deviniendo una falta de claridad de la respectiva ubicación del bien inmueble, ya que no hay certeza si el mismo se encuentra o se encontraba en el parqueadero Aliado Logística Sauzalito, pues refiere dos fechas y luego aduce una salida.

NOTIFÍQUESE,

ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA

Lp

**JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL
DE PALMIRA**

**En Estado No. 46 de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.**

Fecha: 25 DE JUNIO DEL 2021

La Secretaria,

**MARTHA LORENA OCAMPO
RUIZ**

Firmado Por:

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

606c74e926bd437f99767d0bc47c6d48c6aaff53f13d174cdaeee322322797cd

Documento generado en 24/06/2021 11:55:53 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**